



Popayán, 06 de agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN
CIUDAD

Asunto: OFICIO SUBSANACIÓN - INVITACIÓN PUBLICA No. **MP-SG-MC-016-2026**

Cordial saludo,

De acuerdo con el informe de evaluación del INVITACIÓN PUBLICA No. **MP-SG-MC-016-2026**, me permito subsanar de la siguiente manera:

1. **Proponente TALLER GONZÁLEZ:** representante legal Joaquín González Lucumi, se evidenciaron observaciones de carácter técnico (Certificación de distribuidor autorizado o distribuidor exclusivo o distribuidor directo o su canal autorizado de comercialización) susceptibles de subsanación. En relación con la observación formulada, me permito aportar documento conforme a lo establecido en la invitación.

CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO O DISTRIBUIDOR DIRECTO O SU CANAL AUTORIZADO DE COMERCIALIZACIÓN. El proponente deberá presentar certificación vigente expedida directamente por el fabricante de las llantas ofertadas o por su representante autorizado en Colombia, en la que conste su condición de distribuidor autorizado o distribuidor exclusivo o distribuidor directo o canal autorizado de comercialización o su equivalente dentro de la cadena oficial de distribución de la marca. <u>La certificación deberá acreditar expresamente que el proponente se encuentra facultado para la comercialización y suministro de los productos ofertados en el territorio nacional y que cuenta con el respaldo comercial y de garantía del fabricante para la ejecución del contrato.</u>	La certificación aportada indica que GLOBOLLANTAS S.A.S., en calidad de distribuidor autorizado de las marcas Goodyear y Pirelli, se encuentra en disposición de proveer las llantas al proponente; sin embargo, la manifestación contenida en el numeral 2 no resulta clara respecto del alcance de dicha relación y no permite establecer de manera expresa si JOAQUÍN GONZÁLEZ LUCUMÍ se encuentra facultado para la comercialización y suministro de los productos ofertados en el territorio nacional, ni si cuenta con el respaldo comercial y de garantía del fabricante para la ejecución del contrato. En consecuencia, se solicita aclarar y/o subsanar este aspecto mediante certificación o documento que acredite

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: 8243032
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, secretariageneral@popayan.gov.co

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	INFORME DE EVALUACION	Versión: 04
		Página: 11 de 11
		expresamente el cumplimiento de dicho requisito.

Carrera 10 56 a 90 Villa del viento - Popayán
Calle 9 63ª 05 El Gran Limonar - Cali
contratos@generacionmotors.com



Cordialmente,

JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI
C.C. No. 10.543.059 de Popayán

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LLANTAS

Fecha: Santiago de Cali, **06 de agosto de 2026**

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros GLOBOLLANTAS, identificados con NIT No. 805.000.253, con domicilio en la ciudad de Cali, en calidad de **distribuidor autorizado** de la marca **Goodyear y Pirelli**, hacernos constar que:

1. La marca **Goodyear y Pirelli** cuentan con **representación comercial continua en la República de Colombia desde hace más de veinte (20) años**, garantizando así presencia sólida, respaldo técnico y disponibilidad de productos en el territorio nacional.
2. Certificamos que **JOAQUÍN GONZÁLEZ LUCUMÍ** está facultado como proveedor para la comercialización y suministro de las llantas de las marcas Goodyear y Pirelli en el territorio nacional y que cuenta con el respaldo comercial y de garantía del fabricante.
3. Las llantas que se ofrecerán en el marco del mencionado proceso cumplen con los estándares de calidad internacional y cuentan con garantía directa del fabricante o nuestro canal autorizado.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para ser presentada dentro del proceso de contratación estatal al que se hace referencia, y no constituye obligación de exclusividad alguna.

Cordialmente,

Firma



Globollantas S.A.S.
NIT. 805.000.253-7

LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA

GERENTE

GLOBOLLANTAS SAS

Correo electrónico: globollantas@emcali.net.co

Teléfono:3155777034



ESTACION DE SERVICIO
GLOBOLLANTAS S.A.S. NIT. 805.000.253-7

Autopista Sur No. 40-52 P.B.X. 602 551 1401 Celular 315 563 3327 Cali - Colombia
www.globollantas.com - globollantas@emcali.net.co

